

UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO

“HERMANOS SAIZ MONTES DE OCA”

UNIVERSIDAD 2018

TÍTULO DEL TRABAJO: LA INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD – ENTIDAD LABORAL EN LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESOR DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

XIV Taller Internacional “Junta Consultiva sobre el Postgrado en Iberoamérica”

AUTORA: MSc Nerkys Edairis Paz Reina UPR “Hermanos Saiz Montes de Oca”, Pinar del Río. Profesora de la Carrera Educación Construcción. nerkys.paz@upr.edu.cu

COAUTORES:

Dr. C. Juan Alberto Mena Lorenzo. UPR “Hermanos Saiz Montes de Oca”, Pinar del Río. juan.mena@upr.edu.cu

Dr C. Milagro del Pilar Alea. UPR “Hermanos Saiz Montes de Oca”, Pinar del Río.

INSTITUCIÓN: Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saiz Montes de Oca”, Pinar del Río, Cuba.

PINAR DEL RÍO

2017

RESUMEN

La Integración Universidad - Entidad aboral, hoy se hace muy necesaria para satisfacer las exigencias de la educación superior cubana actual, inmersa en un proceso de transformaciones en la búsqueda de mayor calidad de sus procesos formativos, donde esta relación adquiere una mayor relevancia para dotar a los futuros profesionales de los conocimientos, habilidades y valores que les permitan enfrentar exitosamente los problemas de su profesión. Las entidades laborales, también en un proceso de cambios como parte de la actualización del modelo económico; requiere de la aplicación de soluciones científicas y personal altamente capacitado para alcanzar altos niveles de competitividad nacional e internacional. Por lo que el presente trabajo pretende mostrar los resultados iniciales de la sistematización teórica realizada en aras de lograr la integración de la Universidad con las entidades laborales, para el perfeccionamiento de la formación inicial del profesor de la Educación Técnica y profesional en Pinar del Río.

INTRODUCCIÓN

Las crecientes transformaciones relacionadas con el mundo laboral a escala internacional, el auge vertiginoso de la ciencia, la técnica y la sociedad y el proceso de la actualización del modelo económico que lleva a cabo Cuba, hacen que la educación superior esté en constante perfeccionamiento y con ella la formación continua del profesor de la rama industrial, de la Educación Técnica y Profesional (ETP).

El profesor de la rama industrial de la ETP debe tener una elevada preparación técnica en la especialidad que se desempeña con experiencia adquirida en su interacción con las tecnologías, para ello se integra a las empresas de producción y de servicio, además debe poseer una alta preparación pedagógica, lográndola en su integración con las escuelas politécnicas.

Estos dos contextos educativos hacen que se materialice el principio del vínculo estudio trabajo en la formación continua de este profesional

El profesor de la ETP, a diferencia de otros profesionales de la educación superior, se forma en el vínculo estudio trabajo, en la escuela politécnica y en las empresas de producción y servicio, las que son consideradas como entidades laborales para el desarrollo de la presente investigación.

Precisamente en este marco, uno de los retos que tiene la universidad está el replanteamiento de su integración con las entidades laborales, en términos de beneficios para ambas partes, sin afectar su misión, ni perder su identidad y así lograr la formación continua que requiere sus profesionales.

Al revisar el análisis realizado por la educación superior (ES) para dar respuesta a los Lineamientos 143, 151, 152, de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, se declaran aspectos que no están en correspondencia con la realidad actual del país y del entorno mundial como son entre otros:

La insuficiente articulación entre el pregrado y el posgrado.

El vínculo de las carreras con los organismos empleadores no ha alcanzado aún los niveles deseados, lo que limita el impacto de la universidad en el territorio y la atención a los estudiantes en la práctica laboral.

El estudio empírico manifiesta una situación inadecuada en el proceso de integración que se evidencian a través de determinadas las siguientes debilidades

1. La integración de la Universidad con las entidades laborales se realiza de manera fragmentada, se integran, en la etapa de pregrado, pero insuficientemente, en las etapas de preparación para el empleo y sobre todo del postgrado ello limita el imprescindible desempeño especializado que se requiere en la producción y los servicios y estanca el desarrollo potencial de la fuerza de trabajo altamente calificada.
2. No se aprovechan, las potencialidades que brindan las entidades laborales, para contribuir a la formación continua de los profesores para la ETP.
3. insuficiente preparación de los tutores de las entidades laborales, para contribuir a la formación profesional continua de los profesores para la ETP.
4. Insatisfacción de las entidades laborales en cuanto a la calidad de los egresados para desempeñarse como profesores.
5. Existen convenios entre las carreras y las entidades productivas, pero no siempre se muestran los beneficios que pueden tener ambas cuando se integran para formar los profesionales que necesitan.
6. Poco compromiso de las entidades laborales con la formación de los estudiantes.

Los estudios teóricos y empíricos permitieron plantear como problema científico:

¿Cómo perfeccionar el proceso de integración universidad-entidad laboral en la formación continua del profesor para la ETP?

Como objetivo del trabajo: Elaborar un modelo pedagógico para la integración universidad-entidad laboral en la formación continua del profesor para la ETP.

DESARROLLO

En la actualidad, la universidad por su misión social, está vinculada, como nunca antes, al desarrollo socioeconómico del territorio donde esta radica. El acceso a la información y al conocimiento puede acentuar las desigualdades sociales, o, por el contrario, influir en su reducción. Estos desequilibrios están presentes, tanto en países del primer mundo, como en los países en desarrollo sin embargo es en estos últimos donde se agudizan los problemas de: la alimentación, la salud, la vivienda, el crecimiento de la población, la educación, el trabajo, la estabilidad política, entre otros. Así, se presentan muy distintas realidades donde las universidades deben cumplir su misión.

Las situaciones difieren si se tratan de países desarrollados o países en vías de desarrollo. Mientras en los países desarrollados, el alto grado de las fuerzas productivas, las exigencias del proceso de trabajo en cuanto a la introducción de nuevas tecnologías y la disminución de los costos de producción, constituyen, entre otros factores, los que impulsan y generan el desarrollo del vínculo universidad-territorio; en los países en vías de desarrollo, es frecuente que las universidades constituyan la única vía para garantizar la formación profesional, fomentar la transferencia de conocimientos y desarrollar tecnologías endógenas.(Mejías, 2011)

El sector productivo está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados; por lo usual, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales. Entre las actividades que se destacan dentro del sector productivo están la industria extractiva, minas y la agricultura.

El sector no productivo o de los servicios comprende desde el ejercicio de las profesiones liberales, las funciones de administración pública, hasta los servicios estrictamente personales; aquí se incluye el comercio, el transporte, televisión, cine, centro de recreación y la educación.

Una vez que han sido presentadas las nociones acerca del sector productivo y la universidad es oportuno el análisis del vínculo de los mismos.

El concepto de vínculo universidad-sector productivo ha evolucionado, del mismo modo que han evolucionado las modalidades de vinculación. La ANUIES en 1998 la considera el vínculo universidad-sector productivo de manera genérica, declarándolo como el “elemento fundamental que permite a las Instituciones de Educación Superior (IES) interactuar con su entorno”, sin la caracterización de los procesos de interacción.

Otra visión es la de Pallán quien considera que: “La vinculación tiende a percibirse cuando las actividades académicas y el quehacer del sector productivo se interrelacionan permanentemente, aportando no sólo conocimientos y soluciones a problemas sociales, presentes y futuros, sino también orientando, retroalimentando y enriqueciendo programas de formación de recursos humanos e investigación científica, así como de desarrollo tecnológico y cultural. Así entendida, la vinculación es un proceso viable para fortalecer el desarrollo académico” (Pallán, 1997: 16)

Desde este punto de vista el vínculo universidad-sector productivo, es un proceso que requiere del concurso de ambas partes, con el fin de resolver problemas sociales presentes y futuros, por lo que tributa al desarrollo social de manera general. Este autor destaca la pertinencia del vínculo para el desarrollo de la actividad académica; pero hay que señalar que esta no es la única que se beneficia, porque la actividad productiva también recibe importantes beneficios de esta relación.

Una conclusión importante en este primer abordaje, es que el vínculo universidad-sector productivo requiere de la actividad de ambos sectores en la búsqueda de beneficios mutuos, que debe transitar desde la colaboración hacia la cooperación; la integración y la potenciación, las cuales constituirían los estados ideales para el desarrollo territorial de manera general.

El problema de la relación universidad – sociedad, universidad – sector productivo o más comúnmente vinculación universidad – empresa y en el caso que ocupa la presente investigación, universidad - entidad laboral, en el nuevo contexto de la innovación y competitividad no puede ser visto como el aprovechamiento ocasional de las capacidades universitarias o de las entidades laborales ya instaladas, requiere además de estrategias activas para la construcción conjunta de ventajas competitivas.

La relación entre la universidad y su entorno se puede establecer a través de diferentes formas y vías y para ello se hace necesario concebir el sistema de formación continua de los profesionales cubanos vinculados coherentemente con la sociedad.

Bajo este imperante, esta formación consta de tres etapas que están definidas en el

DOCUMENTO BASE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA

- **Formación de pregrado en carreras de perfil amplio**, que asegure una profunda formación en los aspectos básicos y básicos específicos de cada profesión, y desarrolle en el egresado modos de actuación que le permitan brindar respuestas a los problemas más generales y frecuentes que se presentan en el eslabón de base de la profesión.
- **Preparación para el empleo**, concebida y ejecutada en las entidades laborales con el propósito de desarrollar en el recién egresado los modos de actuación profesional específicos relacionados con su puesto de trabajo.
- **Formación de postgrado**, que se desarrolle mediante la participación de los profesionales en programas de especialización, reorientación y actualización permanente.

Esta situación exige a las universidades pensar estratégicamente, planificar y responder creativamente a las demandas cambiantes; identificar, definir y resolver problemas en función del bienestar social; al mismo tiempo que formular alternativas, soluciones y evaluar resultados; tener conciencia acerca de criterios de calidad y desempeño en la integración de cada una de sus carreras con las entidades laborales.

Partimos de la concepción de que preparar al hombre para la vida, es prepararlo para el trabajo, en un mundo de trabajo y en constante y vertiginoso desarrollo científico y técnico. De acuerdo con ello, la necesidad de aplicar el principio del Estudio-trabajo, es hoy, para lograr los objetivos del perfeccionamiento de la Educación Superior cubana, tan actual e importante como siempre.

Considerada la actividad laboral de los estudiantes como eje central de los planes de estudio de cada carrera, la única alternativa posible, es la de la vinculación de la universidad con la producción y los servicios, de manera que esto permita formar a los egresados, en las condiciones del objeto de su profesión y capacitados para resolver los problemas que este le plantea.

El carácter principal de la vinculación del estudio con el trabajo, en el actual perfeccionamiento de la educación superior cubana, puede constatarse en la dinámica del diseño curricular, que parte de un modelo pedagógico, que representando el encargo de la sociedad, está formado por un sistema de objetivos generales educativos, válido para cualquier profesional; como quiera que este modelo, adaptado a una profesión determinada, responde a las necesidades sociales mas allá del ámbito de la institución docente y se relaciona con las proyecciones del país en el mediano y largo plazos; se hace necesario caracterizar a la rama de la producción o los servicios cuyos estudios se deben perfeccionar.

La concepción de formar a los estudiantes mediante el trabajo, poniéndolos frente a los problemas del objeto de su futura profesión, propiciando y estimulando su solución en condiciones de simulación o reales, requiere que el proceso docente-educativo desborde los muros del recinto universitario y se desarrolle también en

fábricas, hospitales, escuelas, empresas agrícolas, forestales, de servicios, en fin, en la comunidad.

Para lograr el vuelco de las universidades a la práctica social, en lo que respecta a la formación de pregrado, la experiencia mas generalizada en Cuba, es la del establecimiento de las denominadas "UNIDADES DOCENTES" en empresas de la producción y los servicios.

La carrera Construcción no cuenta con Unidades Docentes en el territorio, solo cuenta con entidades laborales de base y para la integración de la carrera con ellas se plantea el siguiente sistema de acciones.

Sistema de acciones a implementar

- Realizar periódicamente (trimestral) chequeo sobre la marcha del proceso integrador entre la universidad –entidad laboral del Territorio.
- Garantizar relación Entidades Laborales – Universidad desde el inicio de la carrera, logrando familiarizar a los futuros profesionales con la actividad práctica sistemática.
- La actividad docente de los estudiantes universitarios debe estar ligada con la actividad práctica en todos los niveles de la carrera universitaria.
- Establecer en cada entidad laboral atención a los estudiantes con una rotación por todas las unidades de la empresa.
- Garantizar el personal calificado y preparado para recibir y adiestrar a los futuros profesionales en cada entidad laboral, así como en cada unidad de producción por las cuales estarán rotando los estudiantes.
- Establecer métodos evaluativos del período de práctica y que las mismas se realicen en todo el curso escolar en sesiones alternas, manteniendo vinculación diaria con las entidades laborales.
- Establecer que el personal técnico en las entidades laborales acorde a las edades diseñadas por el MES, eleven su nivel profesional con el ingreso de los mismos a las carreras acorde a su perfil laboral.
- Establecer un sistema de estimulación salarial vinculada a los resultados de los estudiantes universitarios en todas las etapas que realicen sus prácticas, el mismo será abonado por la entidad laboral.
- Garantizar medios, herramientas y útiles necesarios para los períodos de práctica y que los mismos estén en función de la producción en cada entidad laboral donde se desempeñan los estudiantes universitarios.
- Establecer estimulación salarial para el personal profesional que en cada entidad laboral esté vinculado a la preparación de los estudiantes y que el mismo sea comprobado según los resultados evaluativos para la Universidad y los resultados prácticos para las entidades laborales.
- Los estudiantes universitarios en todas las etapas y periodos de rotación deberán cumplir el horario de trabajo según ha establecido la entidad laboral (para la entrada), para la salida de los estudiantes universitarios (según quede establecido por las partes), debe estar garantizada la transportación de los mismos para continuar en el centro docente la sesión de estudios.
- Realizar captación de personal profesional en las entidades laborales para fortalecer en las asignaturas técnicas la preparación de los estudiantes universitarios.

- La integración entidad laboral – universidad debe ser objetivo permanente de nuestra sociedad, garantizando una preparación adecuada de nuestros profesionales para el desarrollo sostenible de las conquistas de la Revolución.
- Ampliar la integración entidades laborales – centros de estudios, desde los niveles medios (en la formación de técnicos medios y obreros calificados), garantizando con ellos elevar los niveles de enseñanza hasta su entrada a la enseñanza superior.
- Garantizar la continuidad de los egresados de nuestras universidades en el perfil para lo cual fueron formados.
- Vincular profesionales jubilados en el sector, con amplios conocimientos de manera que puedan aportar experiencias y sabiduría a los estudiantes universitarios.

CONCLUSIONES

- 1- Es necesaria la sistematización de los antecedentes de la vinculación Universidad sociedad, Universidad-sector productivo para el logro de la integración Universidad-Entidad laboral en la formación del profesor de la ETP.
- 2- El análisis de la formación profesional pedagógica de los profesores de la ETP,, es pertinente para concretar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que hoy inciden en la integración Universidad – Entidad laboral

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, P. (2004) Vinculación universidad sector productivo. Internet\Vinculación\No_87; vinculación universidad-sector productivo.

Albala, A. (1991) "Alta tecnología como estrategia de desarrollo: El caso de Israel." Camino moderno al desarrollo. El rol de la gestión tecnológica. Santiago de Chile, Chile.

Alcántar, V. M. y Arcos, J. L. (2004). La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 6, N.1.

Aguilera García, L. O. (2000) La articulación Universidad – Sociedad. Tesis para tratar el cambio en las Universidades. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XX No.3, La Habana, Cuba.

Arechavaleta Guarton, N. (2009) Tendencias internacionales de la educación superior. Trabajo presentado en V Congreso Internacional Educación Superior Universidad 2009.

Mejías Navarro, Carlos M. (2011) Procedimiento de la gestión del vínculo filial MES-municipio para el desarrollo local, aplicación experimental en los municipios R. Freyre, Gibara y U. Noris de la provincia de Holguín. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias de la Educación. La Habana, 2011.

Mena Lorenzo, Juan A. (2008) Una metodología para la integración escuela politécnica entidad laboral en la provincia de Pinar del Río. Tesis doctoral. ISPETP. Ciudad de la Habana.

D'Onofrio, M. G. (1999). "Las vinculaciones entre el mundo universitario y el mundo de la producción en los años noventa. Estudio comparado de las articulaciones entre universidad y sociedad en el campo de las ciencias sociales en cuatro universidades", Informe Final de la Beca UBACyT de Iniciación a la Investigación, Centro de Estudios Avanzados/Universidad de Buenos Aires. Mimeo. Buenos Aires.

Peña Domínguez, Misdalia. (2006). Propuesta de estrategia para la gestión del vínculo de la Carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Holguín con las organizaciones productivas y de servicios del territorio.

Pallán Figueroa, C. y Marúm Espinosai, E. (1997) Formación directiva y políticas de gestión de la educación superior. Nuevas necesidades para América Latina y el Caribe. Revista Educación Superior y Sociedad, Vol. 8, N. 1, p. 16, UNESCO/ IESALC, Caracas.